

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
<b>Cita para Pasaporte Mexicano</b>		SERVICIO:	
DESCRIPCION			
Se proporciona asesoría a la ciudadanía para la obtención de la cita para tramite de pasaporte mexicano (expedición, renovación y cancelación del pasaporte)			
CLAVE IDENTIFICACION	DE	U00/DTyC/02/2026	
FUNDAMENTO JURIDICO	Reglamento de pasaportes y documento de identidad y viaje, capítulo I, artículo 1 y 9, capítulo II, artículo 14 y sección segunda artículo 18y 19, sección tercera artículo 28, sección cuarta artículo 29 y 30		
DOCUMENTO OBTENER	A	Confirmación de cita para la obtención del pasaporte mexicano y formato único de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:  La señalada en el documento
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	<a href="https://citas.sre.gob.mx">https://citas.sre.gob.mx</a>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando sea solicitado		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación oficial vigente	Si	1	Reglamento de pasaportes y documento de identidad y viaje, capítulo I, artículo 1 y 9, capítulo II, artículo 14 y sección segunda artículo 18y 19, sección tercera artículo 28, sección cuarta artículo 29 y 30
2.- Hoja de confirmación de cita	Si		
3.- Hoja de datos complementarios llenada	Si		
4.- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada y actualizada	Si	1	
5.- Presentar el Pasaporte a renovar	Si	1	

<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Llamar al 55 893 24827 (CITAS) de lunes a domingo de 8:00 a 20:00 horas</li> <li>✓ Ingresar a <a href="https://citas.sre.gob.mx">https://citas.sre.gob.mx</a></li> <li>✓ Enviar un mensaje a WhatsApp al numero +525589324827 para el bot oficial</li> <li>✓ También puedes acudir a las Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores o las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la SRE.</li> </ul>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	30 minutos			
<b>COSTO</b>	Gratuito	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Reglamento de pasaportes y documento de identidad y viaje, capítulo I, artículo 1 y 9, capítulo II, artículo 14 y sección segunda artículo 18y 19, sección tercera artículo 28, sección cuarta artículo 29 y 30	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
Plazo de 3 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Cumplir con los requisitos solicitados Que acuda con la instancia facultada para dicho tramite			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	Se mantiene comunicación abierta vía telefónica para afirmativas o negativas			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Dirección de Turismo y Cultura			Departamento de Relaciones Publicas Internacionales	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	L. en G. David Esait de Ávila Martínez			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALL E</b>	Vicente Guerrero esq. 20 de noviembre		<b>NO. INT. Y EXT.</b>	S/N
<b>COLONIA</b>	Centro	<b>MUNICIPIO</b>	Ixtapan de la Sal	

C.P.	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
721	14 5 53 87		N/A	asuntos.internacionales@ixtapandelasal.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
<b>DOMICILIO</b>					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	L	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué días brindan atención a la ciudadanía?				
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede realizar el trámite vía telefónica?				
RESPUESTA:	No, el trámite es de manera presencial				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El trámite para la cita de pasaporte tiene algún costo?				
RESPUESTA:	No, es totalmente gratuito				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p> <p><b>Lic. en Psp. Gloria Magali Estrada Tenorio</b></p> <p>Enlace Municipal de Mejora Regulatoria del área de Turismo y Cultura</p> <p></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><b>L. en G. David Esait de Ávila Martínez</b></p> <p>Director de Turismo y Cultura</p> <p></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13 / 02 / 2026</p>
--	---	--